

Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América del Sur

9 – 12 noviembre 2015, Santiago, Chile

Conclusiones y recomendaciones

1. El taller se organizó en colaboración con CELADE-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística de Chile, el Ministerio de Salud de Chile, y el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile. Participaron registradores civiles, estadísticos y profesionales de salud de los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También participó la Organización de los Estados Americanos.
2. Los participantes expresaron apreciación a la organización del taller y enfatizaron su oportunidad, dado el ímpetu que se viene ganando con respecto al mejoramiento del registro civil en los países presentes.
3. En ese contexto, los participantes indicaron que el taller es también oportuno desde el punto de vista de las implicaciones de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el rol que asigna a las estadísticas en general y a las estadísticas vitales en particular, así como la adopción del Consenso de Montevideo y su Guía Operacional. Los presentes resaltaron el hecho de que la Agenda directamente posiciona al registro completo y preciso como una de las principales metas bajo el objetivo 16 “Justicia y paz”.
4. El taller acogió favorablemente la versión actualizada de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales* subrayando su importancia en términos de establecer normas internacionales para registro civil y estadísticas vitales. La División de Estadística de Naciones Unidas tomó nota de la preocupación de los países por revisar detenidamente la calidad de la traducción al español de los *Principios y Recomendaciones*.
5. A este respecto, los países discutieron primordialmente tópicos referentes a las estadísticas vitales continuas de nacimientos y defunciones, y no indicadores derivados sobre fecundidad y mortalidad.
6. El taller notó que el tema de las defunciones acaecidas durante el embarazo, parto o puerperio no se presenta en las recomendaciones como un tema prioritario para la recolección estadística dentro del marco del registro civil sino que lo incluye en la categoría de temas no prioritarios. Al reconocer la importancia del tema en la región, el taller concluyó que la certificación de las causas de muerte en los países participantes no está todavía en condición de generar estas estadísticas con la calidad adecuada, y solicitó al CELADE iniciar el proceso que enfatice la necesidad de reconocer a la mortalidad materna como tema prioritario en la región.
7. Todos los países presentes reconocieron que tienen como meta la implementación de la norma internacional; sin embargo, existen dificultades y obstáculos que varían de un país a otro, para que las cifras del registro civil sean idénticas a las estadísticas vitales.
8. El taller indicó que todo el conjunto de manuales que acompañan a los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, son una referencia relevante y valiosa. Además solicitó que en las actualizaciones y próximas versiones se considere un tratamiento más exhaustivo del rol del sector salud, no solo como informantes en el proceso de registro civil, sino también como usuarios primordiales y colaboradores en la producción de las estadísticas resultantes.

9. Se ha notado un mejoramiento visible y tangible de los procedimientos de registro civil y de su cobertura en la gran mayoría de los países participantes, aunque los niveles de modernización y el funcionamiento de estos sistemas no han alcanzado el mismo nivel en los diferentes países. De cualquier manera, todos los países presentes están implementando esfuerzos de modernización de los sistemas de registro civil. En ese contexto, los participantes expusieron la necesidad de constante capacitación al interior de los sistemas de registro civil y concluyeron que se debería hacer un fuerte hincapié sobre esto y que debería ser reflejado en las presentes conclusiones y recomendaciones.
10. El taller reiteró la importancia del registro civil en varios planos, incluyendo el ejercicio de los derechos humanos básicos, la asignación de identidades jurídicas a todos los ciudadanos y el funcionamiento del gobierno, aparte de su papel en la producción de estadísticas vitales confiables, regulares y exhaustivas.
11. El taller destacó los retos que el proceso y los protocolos de registro están enfrentando en la región en conexión con las nuevas disposiciones familiares y prácticas reproductivas; esto se refiere a matrimonios entre personas del mismo sexo y adopciones conexas de niños, maternidad sucedánea (alquiler de úteros) y técnicas contemporáneas para la inseminación, entre otras. Consecuentemente, se urgió a las instituciones regionales a iniciar el desarrollo de directrices para el registro de estos nacimientos. Adicionalmente, el taller notó con preocupación que las dificultades para identificar la residencia habitual en el proceso de registro civil representan igualmente un reto considerable – de ahí la necesidad de desarrollar métodos más refinados para la captación y validación de capturas a este respecto, y de capacitar exhaustivamente a los registradores civiles en la materia.
12. En términos de las capacidades de los países para producir estadísticas vitales confiables, precisas y regulares sobre la base del registro civil, el taller identificó cuatro grupos distintos: 1) países que desarrollaron completamente un sistema integrado de generación de estadísticas vitales basadas en el registro civil, con apoyo directo del sector salud; 2) países que desarrollaron y modernizaron con éxito su sistema de registro civil en años recientes, pero que no incorporaron totalmente los componentes de estadísticas vitales y de salud, 3) países que generan estadísticas vitales únicamente a través del sector salud, y 4) países que no generan estadísticas vitales, sino solamente estiman indicadores de mortalidad y fecundidad usando una combinación de fuentes tales como los censos de población y vivienda y las encuestas demográficas.
13. El taller debatió largamente los aspectos relacionados con la evaluación de la cobertura del registro civil. Tomó nota de los métodos para evaluar dicha cobertura tal cual se describen en los *Principios y Recomendaciones* y concluyó que los métodos directos descritos ahí no se han llevado a cabo recientemente en los países presentes. Las evaluaciones actuales de la cobertura nacional varían considerablemente, dependiendo de la fuente de la evaluación. Consecuentemente, los participantes hicieron notar la necesidad de identificar los métodos más apropiados y de aplicarlos consistentemente en cada país. Los participantes también expresaron su interés en contar con capacitación a nivel nacional sobre metodologías específicas para evaluar la calidad de la información de su registro civil y la consecuente generación de estadísticas vitales.
14. En términos de validación para los procedimientos de producción de estadísticas vitales, el taller resaltó varios puntos. El primero se refiere a la necesidad de desarrollar correcciones precisas y

sofisticadas con el objetivo de minimizar las imprecisiones en las estadísticas resultantes, especialmente cuando se capturan los datos con base en formularios en papel. Adicionalmente, se señaló la necesidad de acompañar todas las estadísticas difundidas con explicaciones detalladas en relación a la calidad de la información y a los protocolos de validación aplicados, permitiendo a los usuarios tener un entendimiento más completo de los datos – esencialmente marcando la importancia de un panorama transparente del proceso de producción.

15. Solamente en pocos de los países presentes opera con éxito la coordinación a nivel nacional entre instituciones responsables del registro civil, de las estadísticas vitales y de la salud pública – sin embargo, en los casos en que funciona, es claro que resulta en una calidad y oportunidad excelente de las estadísticas vitales y de salud. Por lo tanto, el taller concluyó que cada participante necesita hacer llegar un claro mensaje a los directivos de sus instituciones con respecto a las recomendaciones del taller para iniciar la formación o consolidación de tal cooperación en sus países.
16. Los participantes reconocieron el Consenso de Montevideo, al mismo tiempo que mencionaron que no abarca todos los temas de interés; y reconocieron los programas regionales operados por la Organización de los Estados Americanos que buscan la mejora del registro civil en la región, así como algunas otras iniciativas regionales, tales como RELACSYS liderada por la OPS.
17. La sesión de la mañana del tercer día de taller consistió en una visita de campo a las oficinas de Estadísticas Demográficas y del Censo del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). El INE, el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Ministerio de Salud proporcionaron una detallada demostración del proceso de producción de estadísticas vitales y de salud sobre la base del registro civil. El sistema en Chile es un excelente ejemplo de la puesta en marcha de la norma internacional tal como está presentada en los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*. Los asistentes expresaron su más sincera apreciación por la extraordinaria hospitalidad y la descripción exhaustiva del funcionamiento del sistema.
18. Durante las presentaciones sobre los mayores obstáculos en relación al funcionamiento de los sistemas de registro civil y a la producción de estadísticas vitales, así como a satisfacer las iniciativas regionales, el taller concluyó que para todos los países presentes estos obstáculos son bien conocidos y que se les está abordando a nivel nacional.
19. Al presentar la comparación de las prácticas nacionales con la norma internacional en términos de los temas que se relevan, el taller notó que en la gran mayoría de los países, los temas diseñados para medir las tendencias y patrones migratorios– tales como el lugar de nacimiento de la madre y la duración de residencia de la madre, ambos temas prioritarios – no están representados.
20. En ese contexto, se evidenció claramente que el tema sobre grupo étnico o nacional – definido como adicional en los *Principios y Recomendaciones* – es de máxima importancia en los países presentes. Por lo tanto, el taller recomendó a CELADE que siga prestando asesoría técnica en este ámbito.
21. Se evidenció la necesidad de que algunos países establezcan mediante convenios un procedimiento para fortalecer el registro civil y las estadísticas vitales en zonas fronterizas.
22. El taller notó que el requerimiento de algunas organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud de enviar documentación solamente en inglés tiene efectos perjudiciales en la coordinación a nivel internacional, y en la capacidad de los países de informar los avances logrados y de proveer metadatos con respecto a sus estadísticas e indicadores.